

REPUBLICA DE CHILE  
DIRECCION DE BIBLIOTECAS,  
ARCHIVOS Y MUSEOS

Subdirección de  
Bibliotecas Públicas

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART.  
JURIDICO

DEP.T.R.Y  
REGISTRO

DEPART.  
CONTABILIDAD

SUB. DEP.  
E.CUENTAS

SUB. DEP. C.P.  
Y BIENES NAC.

DEPART.  
AUDITORIA

DEPART. V.O.P.  
U. Y.T.

SUB. DEP.  
MUNICIP.

REFERENCIACION

REF. POR  
IMPUTAC.  
ANOT. POR  
IMPUTAC.

DEDUC. DTO.

REF.: APRUEBA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

SANTIAGO, 07 MAYO 2010

VISTOS:

0612

EXENTA

El D.F.L. N° 5200 de 1929, el D.F.L. N° 281 de 1931, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 2865/2004 de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos;

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que con fecha 21 de febrero de 2006 se suscribió el contrato de arrendamiento para el funcionamiento de la Coordinación de Bibliotecas Públicas de la Región de Valparaíso, entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, RUT N° 60.905.000-4 y don Giovanni Castelletto Tassara, cédula de identidad N° 2.787.391-K, aprobado por Resolución Exenta N° 730 del 01 de Marzo de 2006
- 2.- Que con fecha 22 de Enero de 2007, se renovó dicho contrato según Resolución Exenta N° 8 hasta el 31 de diciembre de 2007.
- 3.- Que con fecha 31 de Enero de 2008, se renovó dicho contrato según Resolución Exenta N° 79 hasta el 31 de diciembre de 2008.
- 4.- Que con fecha 22 de abril de 2009, se renovó dicho contrato según Resolución Exenta N° 382 hasta el 31 de diciembre de 2009.
- 5.- Que se renueva en forma automática dicho contrato de arrendamiento para el año 2010.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUEBASE**, la renovación del contrato de arriendo celebrado con fecha 21 de febrero de 2006, entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, RUT N° 60.905.000-4 y don Giovanni Castelletto Tassara, cédula de identidad N° 2.787.391-K por la suma total de \$3.799.308.- (Tres millones setecientos noventa y nueve mil trescientos ocho pesos), pagaderos en rentas mensuales de \$316.609.- (Trescientos dieciséis mil seiscientos nueve pesos).
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto de la presente resolución para el año 2010 ascendente a \$3.799.308.- (Tres millones setecientos noventa y nueve mil trescientos ocho pesos) pagaderos en cuotas mensuales de \$316.609.- (Trescientos dieciséis mil seiscientos nueve pesos), con cargo al Subtítulo 22 ítem 09 asignación 002 del presupuesto de la Coordinación de Bibliotecas Públicas de la Región de Valparaíso, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, asignado para el año 2010.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE,  
POR ORDEN DE LA DIRECTORA,

*María Gabriela Lucero Riveros*  
María Gabriela Lucero Riveros

Subdirectora (S) de Bibliotecas públicas  
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

OAP/JCV/JVC/hrc  
Distribución:

- Subdirección de Adquisiciones
- Subdirección Bibliotecas Públicas.
- Archivo.